



MODELO PAD_2

CÓDIGO DEL CONCURSO: 1610/PAD/014	
RESOLUCIÓN DE FECHA: 17 DE OCTUBRE DE 2023	BOUC: 20/10/2023
CATEGORÍA: PROFESOR/A AYUDANTE DOCTOR/A	Nº DE PLAZAS: 1
ÁREA DE CONOCIMIENTO: RADIOLOGIA Y MEDICINA FISICA	
DEPARTAMENTO: RADIOLOGIA, REHABILITACION Y FISIOTERAPIA	
FACULTAD: MEDICINA	

Resolución de fecha 11 de diciembre de 2023 por la que se hace pública, de conformidad con lo establecido en la base VI de la Disposición Reguladora del Proceso de Selección de Profesores Ayudantes Doctores, lo siguiente:

1º **Lista definitiva** de aspirantes admitidos/as y excluidos/as en la convocatoria arriba referenciada:

ASPIRANTES ADMITIDOS/AS
CASTILLO GARCIA, MARIA

ASPIRANTES EXCLUIDOS/AS	Causa/s de exclusión

- (1) No presentar fotocopia del Título de Doctor/a.
- (2) No presentar justificante de pago de tasas.
- (3) Presentar la instancia fuera de plazo.
- (4) _____

Código Seguro De Verificación	4871-496E-304EP6A42-736D	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Gema Teresa Valero de Lara - Jefa Seccion Personal Facultad Medicina	Firmado	12/12/2023 09:49:39
	Javier Arias Diaz - Decano Facultad Medicina	Firmado	11/12/2023 23:20:38
	Ana Patricia Moya Rueda - Secretaria Académica Facultad Medicina	Firmado	11/12/2023 23:15:07
Observaciones		Página	1/2
Uri De Verificación	https://sede.ucm.es/verificacion?csv=4871-496E-304EP6A42-736D		
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		





2º **Día, hora y lugar** en el que los aspirantes podrán examinar la documentación presentada por los demás aspirantes:

Fecha:	14-12-2023
Hora:	Previa petición de cita en personalmedicina@ucm.es
Lugar:	Sección de Personal, Pabellón 3, 2ª plta.

3º **Composición de la Comisión de Selección:**

Miembros Titulares	Miembros Suplentes
D. FRANCISCO DE PAULA MARAVER EYZAGUIRRE	D. ALBERTO LUCAS MUÑOZ GONZALEZ
D. JUAN MANUEL CASTELLOTE OLIVITO	D. JOSE FERMIN PEREZ-REGADERA GOMEZ
D. RICARDO BRUÑA FERNANDEZ	D. PABLO CUESTA PRIETO
D. EDUARDO GUIBELALDE DEL CASTILLO	D. DIEGO GARCIA PINTO
D. DIEGO GARCIA PINTO	D.ª SUSANA MUÑOZ LASA

Contra la presente Resolución se podrá interponer recurso de alzada ante el/la Rector/a de la Universidad en el plazo de un mes, a contar a partir del día siguiente al de su publicación. Así mismo los aspirantes podrán presentar recusación, cuando en alguno de los componentes de la comisión juzgadora pudiera darse alguna de las causas de abstención y recusación previstas en el art. 23 de la Ley 40/2015, de 1 de octubre, de Régimen Jurídico del Sector Público.

EL/LA SECRETARIO/A DE LA FACULTAD
Firmado:
Vº Bº EL/LA DECANO/A
Firmado:

Diligencia por la que se hace constar que la fecha de publicación de este documento ha sido el día:
Firmado:

Código Seguro De Verificación	4871-496E-304EP6A42-736D	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Gema Teresa Valero de Lara - Jefa Seccion Personal Facultad Medicina	Firmado	12/12/2023 09:49:39
	Javier Arias Diaz - Decano Facultad Medicina	Firmado	11/12/2023 23:20:38
	Ana Patricia Moya Rueda - Secretaria Académica Facultad Medicina	Firmado	11/12/2023 23:15:07
Observaciones		Página	2/2
Uri De Verificación	https://sede.ucm.es/verificacion?csv=4871-496E-304EP6A42-736D		
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		

